



Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá-Cundinamarca
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Guaduas –Cundinamarca-

Estado No. 019 Código General del Proceso de 9 de octubre de 2020

<u>Proceso</u>	<u>Demandante</u>	<u>Demandado</u>	<u>Radicado</u>	<u>Fecha</u>	<u>Cuaderno Archivo</u>
Prueba Extraprocesal –Interrogatorio de Parte- Ejecutivo Sumas de Dinero Verbal Especial –Pertenencia- Ejecutivo Sumas de Dinero Efectividad de la Garantía Real Ejecutivo Sumas de Dinero Ejecutivo Sumas de Dinero	Jorge Eliecer Jara Gutiérrez Holcim Colombia S.A. María Policarpa Gaitán de Villamizar Banco de Bogotá S.A. Bancolombia S.A. Luz Marina Páez Banco Agrario de Colombia S.A.	Neyra Nieto Cruz Ferroestructural LR S.A.S. en liquidación Israel Ramírez Suarez y otros Héctor Moncada Páez Silvestre Nieto Garzón Inversiones y Construcciones Cadecom S.A.S. Amparo González Prada	2020-00004 2020-00172 2018-00118 2017-00067 2020-00170 2020-00188 2020-00190	08-10-2020 08-10-2020 08-10-2020 08-10-2020 08-10-2020 08-10-2020 08-10-2020	1 PDF 2 PDF 1 PDF 2 PDF 1 PDF 2 PDF 2 PDF

Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Guaduas, por el término legal de un día, hoy 9 de octubre de 2020, a la hora 8:00 a.m.

Carlos Fabián Ardila Yopaza
Secretario